

---

## **Procedimiento de daños y perjuicios**

Disponemos de un seguro de responsabilidad civil para los productos Metabond con cobertura territorial en la Unión Europea. Este seguro indemniza íntegramente los daños directos e indirectos causados al perjudicado, si se demuestra que Metabond causó el daño en condiciones normales de funcionamiento.

## **Procedimiento de reclamación:**

Si el usuario del producto Metabond sospecha que se han producido daños en su vehículo o equipo como consecuencia del uso de nuestro producto, deberá notificarlo inmediatamente a Metabond Aditivos S.L. por escrito (electrónicamente o por correo postal a [info@metabondespana.es](mailto:info@metabondespana.es) o 26200 CL Don Julián Fernández Ollero 10, 1B), adjuntando una copia de la factura.

El vehículo o equipo dañado no podrá ser reparado hasta que el equipo defectuoso haya sido inspeccionado, registrado y se hayan tomado muestras por un experto designado por Metabond Aditivos S.L. en presencia de la parte dañada o de su agente o experto.

El lugar y la presencia de un técnico competente para la inspección corre a cargo de la parte perjudicada, pero en caso de responsabilidad de Metabond, el seguro cubrirá el coste de la inspección. Tras la inspección, el equipo dañado podrá ser reparado si ambas partes están de acuerdo con la reparación en el momento de la inspección.

Metabond Aditivos S.L. hará analizar las muestras tomadas en un laboratorio acreditado, corriendo con los

gastos, y encargará la elaboración de un dictamen pericial sobre la causa probable del daño.

La conclusión del dictamen pericial constituye la posición de Metabond Aditivos S.L. sobre la responsabilidad del siniestro.

### **Eliminación de productos:**

Los residuos del producto o del aceite usado deben tratarse como residuos peligrosos.

Aceites minerales no clorados para motores, engranajes y lubricantes.

Método de tratamiento de residuos recomendado: reciclado o incineración.  
No verter en el alcantarillado. No mezclar con residuos domésticos.

### **Eliminación de envases:**

Los envases con residuos del producto también deben tratarse como residuos peligrosos de acuerdo con las normativas nacionales y locales de eliminación.

Envases que contienen residuos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas.

Método de tratamiento de residuos recomendado: reciclado o incineración.  
No reutilizar el envase sin limpiar.

### **Aguas residuales:**

La calidad de las aguas residuales emitidas a las aguas naturales debe cumplir la normativa nacional y local.

En cualquier caso, debe garantizarse el cumplimiento de la normativa comunitaria, nacional y local. Es responsabilidad del usuario conocer todas las normativas nacionales y locales pertinentes.